

Con lo cual, no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la Sesión a las 19 horas, y todo lo cual como Secretario certifico.

Joe Monteleone

Barbara

Leei Navarero

Diligencia

Como Secretario de esta Exma Comi-
sion Municipal Permanente hago constar
por medio de la presente que la Union co-
munitaria del dia de la Fila, no ha podido
celebrarse por falta de numero de Suñeres Es-
cuintes para adoptar acuerdos definitivos.
Guam 22 de Agosto de 1921.

Genul 22 de Agosto de 1930

1000

Ed. M. de la Rosa, Jr.
M. de la Rosa

El Montaria
Leon Novares



Très présentes
Présidente

Made metal

Therese & José
Beniente
Sabadon

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
 de 23 de Agosto de 1930

En la ciudad de Madrid a
veintitres de Agosto de mil novecientos
treinta y seis, yo el Sr. Jefe de la Oficina de
de estas Casas Consistoriales y Jefe de la
Sección de la Concatornia, he visto a un
Sr. D. Diego de la Cruz, de la Villa de



Alcalde Don Ysidro Salazar, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don José Monturi de Fortea para celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, siendo declarada abierta por el Sr. Presidente dando comienzo a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada en la continuación de la correspondencia y disposiciones oficiales que quedan enteradas.

Orden del día

Unánimemente se acordó por unanimidad que los señores Monturi de Fortea y Monturi de Fortea quedasen enterados de la Comisión de un oficio de la Hermandad de los Santos Monturi de Fortea de esta Capital invitando a la Corporación a los actos religiosos de día 27 del corriente, mandando asistir.

Sobre cumplir lo que se acordó en la Sesión de 16 de actual, acordando el Regla-mento de Suplementos farmacéuticos. Mandó el Sr. Presidente su más exacto cumplimiento.

Sobre adherirse a la Vista la Comisión comprendida por varias Corporaciones de la Hermandad para pedir al Sr. Duque de S. M. de Bayona la cesación de un producto que se vende en toda la zona de delitos y para adherirse a las humillitarias peticiones en nombre de la Ciudad.

Extraído de los acuerdos de la Corporación de 16 de actual, acordando el Regla-mento de Suplementos farmacéuticos. Mandó el Sr. Presidente su más exacto cumplimiento.

Sobre cumplir un mes de licencia al Sr. Gobernador Civil de la Provincia y a los representantes del Sr. Presidente accidental, se acordó cumplir en un mes más como mínimo, la licencia que se

nia disputando el Señor Alcalde Pre-
sidente Don José María Riera y es
quien se notifica este acuerdo.

Sobre conceder terreno en el Conceda que fue una solicitud de Don
Benito de Don José María Riera de la Real, quien suplica se
conceda el terreno necesario en el Cemente-
rio general de esta Ciudad para erigir
un Monumento que guarde a perpetui-
dad los restos del que fue mi padre
glorioso. Habiendo acordado de varias
generaciones de Curules Don Severiano
Rojas y q. e. p. d. y expresando que di-
cho terreno se conceda en la mejor con-
dición posible y después de educar que
el trabajo de la obra se verificara des-
de el Cementerio de Chamartín de la Rosa.
La Comisión por unanimidad acuerda.

Que sin perjuicio de dar cuenta en
su día al Pleno se conceda el terreno
necesario para dicho fin y con carácter
gratuito que se entregue al Señor Riera
manifestando la extensión superficial de
terreno necesario de acuerdo con el plano
de parcelación del Cementerio.

Sobre que se redacte el pre- Lida que fue una comunicación
go condicional para la de esta Secretaría se acuerda de conformidad
contratación de Limpieza con la misma que por la Comisión
de Gobierno se redacte el oportuno dic-
tamen y pliego de condiciones para la con-
tratación del servicio de Limpieza pública
y recogida de basuras domiciliaria por
haber terminado el contrato que existía
a favor de Don Eugenio Hesilla.

Sobre adquirir una casa De una Moción del Sr. Alcalde
Don José María Riera y de conformidad con
lo informado por Intervención se adquiere

y no habiendo mas asuntos de
que tratar, se suspenden las sesiones
de la dicha municipalidad firmados al
cuerpo de señores concejales de que yo
Secretario certifico.

Jose Antonio Flores Salvador

Diligencia

Jose Antonio Flores Salvador
Como Secretario de esta, tengo la
honra de comunicar a V. S. que
hago constar por medio de la pre-
sente que la Sesión ordinaria del
día de la fecha no ha podido cele-
brarse ni en primera ni segunda con-
vocatoria por la no asistencia de uno
quince de los señores Concejales para adop-
tar acuerdo, certifico.

Teruel 29 Agosto 1930

Nº 13º

El Alcalde de Teruel
Antonio Flores Salvador

El Secretario
Jose Antonio Flores Salvador



Sesión de 5 de Septiembre 1930

Dios presentes
Presidente
Alcalde de Teruel
D. José Antonio Flores Salvador
Concejales
Sabido

En la ciudad de Ce-
rueña a cinco de Septiembre de
mil novecientos treinta y uno
en la Sesión de esta Corporación
Concejales y siendo la hora se